



ESTADOS FINANCIEROS
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
(Entidad sin Ánimo de Lucro)
Nit. 860.006.560-0

Terminados a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
 NIT. 860.006.560 0
 CODIGO PRESENTADOR: 11 001 21070 01
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2020
 COMPARATIVO CON DICIEMBRE 31 DE 2019
 Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 Bogotá D.C. - Colombia

		2020		2019
1	ACTIVOS			
11	DISPONIBLE			
1101	EFFECTIVO	7.950.830		2.151.895
1103	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-		11.980
13	CUENTAS POR COBRAR		17.389.765	22.953.651
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN	20.476.524		26.515.923
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	160.340		116.288
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	203		-
1316	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS	19.361		31.369
1319	DEUDORES VARIOS	132.512		541.803
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 3.419.176		- 4.251.731
14	INVENTARIOS		3.716.644	6.005.150
1401	INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS	3.716.644		6.005.150
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.037.239		31.122.677
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		19.385.579	19.099.730
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL	21.650.054		20.824.697
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANT	- 2.264.475		- 1.830.425
1588	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR LEGALIZAR	-		105.458
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	19.385.579		19.099.730
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUS		36.000	43.739
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	211.405		167.957
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	- 175.405		- 124.218
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	36.000		43.739
18	OTROS ACTIVOS		959.653	-
1812	ACTIVOS POR DIFERENCIA ENTRE EXC. FISCAL Y CONTABLE	959.653		-
	TOTAL OTROS ACTIVOS	959.653		-
	TOTAL ACTIVO	49.418.471		50.266.146
2	PASIVOS			
21	PASIVOS FINANCIEROS		7.961.878	15.177.887
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	7.309.994		14.810.952
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	651.884		366.935
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		73.762	134.760
2201	RETENCION EN LA FUENTE	32.104		35.373
2202	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	11.070		22.989
2203	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	1.349		-
2204	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	29.240		76.398
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		403.061	343.284
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	403.061		343.284
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		330.045	161.844
2501	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	329.641		161.844
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	404		-
	TOTAL PASIVO	8.768.745		15.817.776
3	PATRIMONIO			
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		16.484.068	12.701.936
3105	FONDO SOCIAL MUTUAL	16.484.068		12.701.936
32	SUPERAVIT DE CAPITAL		46.718	112.064
3202	DONACIONES	46.718		112.064
33	RESERVAS		5.592.235	5.164.416
3303	RESERVAS OCASIONALES	5.592.235		5.164.416
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO		18.526.705	16.469.954
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.761.832		3.705.082
3503	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO	11.064.173		11.064.173
3504	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	1.700.700		1.700.700
	TOTAL PATRIMONIO	40.649.725		34.448.370
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	49.418.471		50.266.146

GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
 PRESIDENTA NACIONAL

VICTOR ERNESTO GORCHO ESPINOSA
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 45132-T

HEIDER JOEL AMAYA CORTÉS
 CONTADOR
 T.P. No. 176824-T

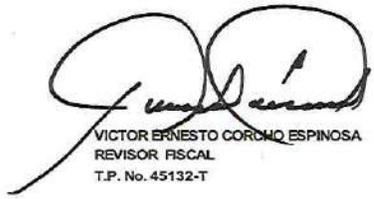




LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
NIT. 860.006.560 0
CODIGO PRESENTADOR: 11 001 21070 01
ESTADO DE RESULTADOS DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2020
COMPARATIVO CON 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2019
Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Bogotá D.C.- Colombia

	2020	2019
4 INGRESOS		
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA	70.614.226	76.384.719
4101 INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORA	70.614.226	76.384.719
42 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	2.128.276	2.698.363
4201 GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS F	18.747	18.041
4204 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	402.788	667.696
4208 SERVICIOS	-	7.826
4211 RECUPERACIONES	1.546.826	1.643.524
4212 INDEMNIZACIONES	7.374	39.455
4214 DIVERSOS	151.809	321.793
4215 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	732	28
TOTAL INGRESOS	72.742.502	79.083.082
5 GASTOS		
51 DE ADMINISTRACION	3.730.937	3.945.767
5101 SUELDOS Y SALARIOS	1.161.101	1.067.926
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	37.792	128.210
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	321.784	296.385
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	55.106	52.091
5105 PRESTACIONES SOCIALES	248.194	234.337
5106 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	7.500	12.375
5107 GASTOS POR HONORARIOS	354.517	230.104
5108 GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS	548.331	850.635
5109 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	8.916	-
5112 SEGUROS	48.477	59.201
5113 SERVICIOS	148.448	157.565
5114 GASTOS LEGALES	79	40
5115 GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	165.159	91.271
5116 ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	330	421
5117 GASTOS DE TRANSPORTE	4.238	14.167
5118 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	234.424	224.928
5119 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	84.326	84.326
5130 AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COST	48.314	96.037
5135 OTROS GASTOS	255.902	345.748
52 GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)	780.208	3.746.700
5208 GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS	-	238
5221 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	682.454	3.699.280
5236 OTROS GASTOS	97.754	47.182
53 FINANCIEROS	29.428	38.883
5301 GASTOS FINANCIEROS	29.428	38.883
55 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11.154	24.301
5501 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	11.154	24.301
TOTAL GASTOS	4.551.726	7.755.651
6 COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD		
61 COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	62.428.943	67.622.349
6101 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	62.428.943	67.622.349
TOTAL COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	62.428.943	67.622.349
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.761.832	3.705.082


GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
PRESIDENTA NACIONAL


VICTOR ERNESTO CORONADO ESPINOSA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 45132-T


HEDER JOEL AMAYA CORTÉS
CONTADOR
T.P. No. 176824-T


VIGILADO Supersalud



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2020
COMPARATIVO CON DICIEMBRE 31 DE 2019

Cifras en miles de pesos

	2020	2019
1 EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	5.761.832	3.705.082
2 FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIÓN		
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto de Depreciación	437.462	378.574
Gasto de Amortización	51.187	96.136
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS		
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE		
En Deudores a Corto Plazo	5.583.887	(7.229.987)
En Inversiones a Corto Plazo	-	-
En Inventarios	2.288.506	(837.971)
En Gastos Pagados Por Anticipado	-	-
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PASIVO CORRIENTE		
En Cuentas Corrientes Comerciales	(7.216.010)	5.013.612
En Impuestos Corrientes	(60.998)	14.307
En Beneficios a Empleados	59.777	16.074
En Otros Pasivos	168.201	(136.841)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.312.012	(2.686.095)
3 FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES DE INVERSIÓN		
Incremento de Propiedad Planta y Equipo	(724.558)	(223.953)
Disposición de Propiedad Planta y Equipo	1.248	-
Aumento o Disminución en Otros Activos	(43.448)	-56.575
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(766.759)	(280.528)
4 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento Obligaciones Financieras	-	-
Ejecución Reserva Programa Social	(454.784)	(842.725)
Aumento (Disminución) Superavit por Donaciones	(65.346)	32.510
EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(520.130)	(810.215)
INCREMENTO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	5.786.955	(71.757)
CONCILIACION DEL EFECTIVO		
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	\$ 5.786.955	\$ -71.757
EFECTIVO (A COMIENZO DEL AÑO)	\$ 2.163.875	\$ 2.235.632
EFECTIVO (A FIN DEL AÑO)	\$ 7.950.830	\$ 2.163.875

GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
PRESIDENTA NACIONAL

VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 45132-T

HEIDER JOEL AMAYA CORTÉS
CONTADOR
T.P. No. 176824-T



LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020

Cifras en miles de pesos

ASIGNACIONES PERMANENTES Y RESERVAS

FONDO SOCIAL	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO	ASIGNACIONES PERMANENTES	PROGRAMA SOCIAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	SUPERAVIT POR DONACIONES	EXCEDENTES POR APROPIAR	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a 31 de Diciembre de 2018	12.701.936	11.064.173	1.606.152	295.980	1.700.699	4.105.008	31.553.502
EXCEDENTES DEL AÑO 2019							
Apropiaciones del año:							
Reservas - Apropiaciones de año			3.180.960	924.048		-4.105.008	0
Ejecución reserva programa social			-	-842.725			-842.725
Superavit por Donaciones			-		32.510		32.510
Saldos a 31 de Diciembre de 2019	12.701.936	11.064.173	4.787.113	377.303	1.700.699	3.705.082	34.448.369
EXCEDENTES DEL AÑO 2020							
Apropiaciones del año:							
Capitalización Fondo Social	3.782.132		-3.782.132				0
Reservas - Apropiaciones de año			1.570.000	3.094.735		-3.705.082	959.653
Ejecución reserva programa social			-	-454.784			-454.784
Superavit por Donaciones			-		-65.346		-65.346
Saldos a 31 de Diciembre de 2020	16.484.068	11.064.173	2.574.982	3.017.254	1.700.699	5.761.832	40.649.725

Gloria Inés Forero de Ruiz
GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
 PRESIDENTA NACIONAL

Victor Ernesto Corcho Espinosa
VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 45132-T

Heider Joel Amaya Cortés
HEIDER JOEL AMAYA CORTÉS
 CONTADOR
 T.P. No. 176824-T

**LIGA COLOMBIANA CONTRA EN CÁNCER
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

ENTIDAD REPORTANTE

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER es una entidad de Derecho privado, sin ánimo de lucro de utilidad común, constituida por Resolución No. 022 de diciembre 13 de 1960 del Ministerio de Salud Pública, con domicilio en Bogotá D.C. Su vigencia es indefinida y su objetivo social es contribuir al control integral del cáncer mediante la prestación de servicios de salud, coordinación y apoyo a las Ligas Seccionales y Capítulos con acciones de educación, prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación.

La Personería Jurídica fue emitida mediante Resolución No.01522 de mayo 10 de 1961 bajo el nombre Liga Colombiana de Lucha Contra el Cáncer. Según reforma estatutaria aprobada mediante Resolución No.00946 de junio 15 de 2001, emanada del Ministerio de Salud, cambio su razón social por la de LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER.

Se encuentra habilitada por la Resolución 2003 de 2014 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá DC, para la prestación de servicios de Consulta Externa de Oncología Clínica, Psicología, Quimioterapia y Servicio Farmacéutico.

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Liga Colombiana Contra el Cáncer presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2015.

La Liga Colombiana Contra el Cáncer se encuentra clasificada en el Grupo 2, por tanto, debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes 2015, que comprende 35 secciones.

Una partida se reconoce cuando cumple las condiciones establecidas para definirse como activo, pasivo, patrimonio, ingresos o gasto según corresponda.

En ese sentido, una partida se reconoce en los estados financieros cuando:

1. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado a las partidas lleguen a la Liga – Activo.
2. Sea probable que cualquier erogación asociada con la transacción registrada salga de la Liga – Pasivo.
3. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registra utilizando los aplicativos SIIS y SIESA, adquiridos, para el registro integral de la información contable y financiera; no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES REPRESENTATIVAS

Los activos se reconocen cuando sea probable que del mismo se obtenga un beneficio económico futuro y que exista la fiabilidad y la medición correspondiente. Se registran al costo de la transacción que origina el derecho sobre él.

Los pasivos son obligaciones actuales, surgidas de hechos pasados y en la cual se espera un desprendimiento de efectivo y otros recursos para su cancelación.

Los activos y pasivos, se clasificarán en corrientes y no corrientes. Corrientes cuando se espera que la liquidación se realice en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa. (P.4.5). No corrientes, cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable o se estime que su pago superará los doce meses a la fecha de presentación. (P. 4.6)

El patrimonio, es el valor residual entre los activos y pasivos. Está conformada por reservas y fondos, superávit por valoración de activos fijos o instrumentos financieros y excedentes.

El superávit se reconocerá solo si la norma permite este reconocimiento y es resultado de una valoración técnica o del análisis del valor razonable. Se reconocerá en las cuentas estimadas por la normatividad y las políticas contables.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de medicamentos e insumos se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad del activo y se traspase la titularidad del bien al comprador. En la prestación de servicios asistenciales se reconocen por el grado de avance siempre que sean medidos con facilidad, sin importar si no han sido facturados.

Los ingresos procedentes de intereses e inversiones se reconocen a la tasa de interés efectiva pactada para cada uno de los instrumentos constituidos.

Los gastos, son erogaciones (salidas) presentes y futuras de dinero que disminuye los ingresos, ayudan directamente a la generación de ingresos y al cumplimiento del objeto social. Afectan disminuyendo los activos o aumentando los pasivos afectando la rentabilidad del negocio. Se reconocen en el momento en que se conoce la realización de la transacción, hayan o no sido facturados.

Efectivo y sus equivalentes

Está compuesto por el dinero en caja, depósitos bancarios e inversiones a corto plazo (inferiores a 12 meses), que se pueden convertir en dinero fácilmente.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes las monedas y billetes y los fondos disponibles en cuentas de ahorro, corrientes, y otros instrumentos de fácil conversión a efectivo, representados en moneda funcional (pesos colombianos COP) y en otras monedas, recibidos por parte de los clientes por ventas de medicamentos, procedimientos, consultas

médicas, otros servicios de salud, pago de cuotas moderadoras, copagos, anticipos y charlas educativas para la formación en la prevención de cáncer.

Se reconoce como efectivo restringido aquellos dineros que en algún momento llegue a poseer la Liga Colombiana Contra el Cáncer como exigencia de nivel de saldos en algunas cuentas bancarias para cumplir convenios o que llegue a recibir para administrar recursos de terceros o con destinación específica.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios de salud como consultas, aplicaciones y/o dispensación de medicamentos; así como en arrendamientos y/o charlas educativas sin importar si el hecho generador del ingreso haya sido facturado o no, en dado caso se elaborará la nota respectiva reconociendo los ingresos de las atenciones pendientes por facturar del periodo.

La medición de las cuentas por cobrar será sobre las tarifas pactadas en la transacción realizada, según las listas de precios actualizadas. El registro será en pesos colombianos. Los plazos de pago están determinados, dada la naturaleza de la Institución y del Sector Salud, por las negociaciones específicas con cada entidad, en promedio los plazos se encuentran en 90 días.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se clasificarán en corrientes y no corrientes. Corrientes cuando se espera que la liquidación se realice en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa. (P.4.5). No corrientes, cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable o se estime que su pago superará los doce meses a la fecha de presentación. (P. 4.6)

Deterioro de las cuentas por cobrar

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente si:

- Existe evidencia objetiva del deterioro.
- Se presenta incumplimiento de cláusulas contractuales de pago.
- Se evidencie riesgo de no pago, según la información pública y privada recibida por medios de comunicación, comunicación directa de la entidad deudora o de la Superintendencia Nacional de Salud.

Reversión del deterioro

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Liga Colombiana contra el Cáncer, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (P. 11.26)

Otras cuentas por cobrar

Se reconocerá otras cuentas por cobrar cuando se realicen préstamos a trabajadores, se efectúen pagos o gastos anticipados y cuando se presenten derechos de cobro real, que tengan fácil medición por medio de un soporte de la transacción, distintos de los deudores comerciales. La medición de las otras cuentas por cobrar será por el valor del crédito otorgado.

Baja de cuentas

La Liga Colombiana Contra el Cáncer dará baja en cuentas a una cuenta por cobrar, cuando esta se extinga o a medida que se vaya extinguiendo a través de pago, negociación y/o expiración de la deuda. Cualquier diferencia que pueda existir entre el valor en libros y el valor realmente desembolsado para la extinción de la obligación, será cargado a resultados en el momento que se presente.

Inventarios

Son activos mantenidos para la venta o prestación de servicios, serán medidos al costo y la forma de cálculo del costo será el sistema permanente utilizando el método de promedio ponderado.

El costo comprende el precio de compra, los aranceles y gastos de importación, los impuestos que no sean descontables, los fletes y los demás costos atribuibles directamente a la adquisición de las mercancías. Los descuentos comerciales, las rebajas, los descuentos por pronto pago y otro tipo de descuentos se disminuirán para determinar el costo real de adquisición.

Propiedad, planta y equipo

Son activos en la cual se tiene la certeza de que se obtendrán beneficios futuros de acuerdo a su tenencia o uso del bien, esto por más de un año

Su reconocimiento como Propiedad, Planta y Equipo será si, y solo si:

- Se tenga certeza o probabilidad que la Liga obtendrá beneficios económicos futuros asociados con la tenencia o usufructo del bien (Sección 17.4 IFRS SME).
- Se espera conservar y utilizar el bien por más de un año o periodo ordinario.
- El costo del bien debe ser comparable y medirse con fiabilidad.

Para reconocerse como Propiedad Planta y Equipo el elemento debe tener un costo o estimación superior a COP dos (2) Salarios Mínimos Vigentes en Colombia. Si el valor del bien es inferior al estipulado en la presente política se cargará su valor de adquisición al gasto de resultados de periodo en la cuenta de activos de menor cuantía.

Se medirá los bienes de Propiedad, Planta y Equipo por su costo al momento de su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Solamente la propiedad inmueble, será sometida a medición posterior bajo valor razonable, el cual se realizará cada tres años por medio de avalúo técnico, realizado por una empresa avalada por la Lonja de Propiedad Raíz.

El costo está conformado por:

- a) El precio de adquisición, incluidos los costos de importación y los impuestos no deducibles, después de deducir los descuentos comerciales o por pronto pago estipulados en la misma factura de venta.
- b) Los costos generados directamente en el proceso de puesta en marcha del activo.
- c) La estimación inicial del desmantelamiento del activo, y el costo estimado de la rehabilitación del lugar donde se asienta dicho activo.

Cualquier reparación, mantenimiento, modificación o adición que valore, aumente la vida útil, o mejore el rendimiento productivo del bien; se tomará como un mayor valor del bien; de lo contrario se tomara como gasto por reparación y mantenimiento.

No se considerará costo o valorización de la Propiedad, Planta y Equipo:

- Los costos de administración e indirectos generales.
- Los costos por préstamos (intereses) atribuidos a la adquisición del elemento de propiedad, planta y equipo.

Cuando se reciban activos en dación de pago o como donación estos serán medidos al valor razonable.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determinan de acuerdo a las características del tipo de activo a lo largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizado es el de línea recta.

Tipo de Activo	Valor Residual (%)	Vida útil (años)
Terrenos	N/A	N/A
Edificaciones	20%	50 años
Maquinaria y Equipo instalaciones.	5%	10 años
Equipo Medico	0%	5 años
Equipo de Oficina	0%	8 años
Equipo de computación	0%	4 años
Equipo de comunicación	0%	4 años
Flota y Equipo de Transporte	30%	7 años

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito. Se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

Propiedades de Inversión

Corresponde a terrenos o edificios mantenidos por la institución para obtener rentas (ingresos por arrendamiento) o plusvalías (valorizaciones).

Se medirá inicialmente al costo de adquisición. La medición posterior se realizará al valor razonable, vía avalúo técnico, reconociendo en resultados los cambios que se puedan generar por superávit o desvalorización.

Si en algún momento el activo no cumple con las condiciones para ser reconocido como propiedad de inversión, se transfiere el valor en libros en la fecha del cambio, a propiedad planta y equipo.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, que se determinan de acuerdo a las características del tipo de activo a la largo de su vida útil estimada, el método depreciación utilizado es el de línea recta, teniendo las siguientes vidas útiles.

TIPO DE ACTIVO	VALOR RESIDUAL (%)	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Terrenos	N/A	N/A
Edificaciones	20%	50 años

Cuando existen indicios de deterioro y se establece de manera técnica que ha perdido sustancialmente su valor por desuso, obsolescencia, daño, catástrofes naturales, eventos externos u otro no esperado o fortuito. Se reconocerá un deterioro razonable dado la afectación del bien y su capacidad de generar beneficio para la institución.

Arrendamientos

El arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, en este caso se registrará como un activo fijo para el arrendatario y una cuenta por cobrar para el arrendador.

El arrendamiento es operativo cuando no se transfieren los riesgos, en este caso el arrendador tendrá registrado un activo de inversión (para el caso de los inmuebles) y registrará como ingreso el valor del canon mensual. El arrendatario, reconocerá como un gasto el valor del canon mensual.

Activos Intangibles

Un intangible es un bien inmaterial, representado en un derecho, privilegio o ventaja competitiva que contribuye en la generación de beneficios para la institución.

Siendo un bien identificable, medible, cuantificable de carácter no monetario y sin apariencia física. El cual:

- a) Es susceptible de ser separado o dividido de la Liga y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son construidos o generados, transferidos o separables de la Liga o de otros derechos y obligaciones

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros obtenidos para hacer frente a las obligaciones corrientes en desarrollo de la actividad económica se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

Se reconocerá un pasivo financiero cuando se trate de una cuenta por pagar por préstamos recibidos de bancos, entidades financieras o terceros, sobre los cuales se van a realizar amortizaciones con cuotas que disminuyan el valor del principal (capital) y del servicio a la deuda (intereses). Los intereses pagados se cargarán a resultados.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, este se medirá al precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros, se clasificarán en corrientes y no corrientes. Corrientes cuando se espera que la liquidación se realice en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa. (P.4.5). No corrientes, cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable o se estime que su pago superará los doce meses a la fecha de presentación. (P. 4.6)

Cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar una vez se haya recibido el producto o servicio contratado con el proveedor, sin importar si este ha emitido la respectiva factura.

La medición se realizará al costo de la transacción pactada y cuando se cumplan los siguientes aspectos:

1. Identificación adecuada de la necesidad de cada área, viabilidad de la adquisición del bien o servicio y solicitud de compra a la dirección y subdirección respectiva, quienes revisarán la pertinencia de la solicitud y procederá a tramitar la compra teniendo previamente la cotización de tres proveedores en condiciones comparables, para proceder a la autorización del comité de compras diferente a medicamentos.
2. La contrapartida de la cuenta por pagar siempre ha de ser un activo, costo o gasto, el cual debe estar aprobado como se estipula en el anterior punto. Se registra según procedencia de la compra del bien o servicio.

3. No estará sujeta a estas restricciones la compra de inventarios y gastos de papelería, aseo y cafetería, por la naturaleza de las mismas y por existir un procedimiento definido para tal fin.

Las cuentas por pagar, se clasificarán en corrientes y no corrientes. Corrientes cuando se espera que la liquidación se realice en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa. (P.4.5). No corrientes, cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable o se estime que su pago superará los doce meses a la fecha de presentación. (P. 4.6)

Provisiones y contingencias

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, aunque no se conozca la fecha del desembolso y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno nacional para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

Se reconocerá como un gasto todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Liga con corte al periodo informado. Como contrapartida se cargará un pasivo a nombre del trabajador cuando este derecho recaiga directamente sobre este, o como una contribución a los fondos responsables de la seguridad social en salud y protección de accidentes laborales, pensiones y beneficios adicionales como cajas de compensación familiar. Este pasivo se irá disminuyendo a medida que se vaya extinguiendo la obligación.

Se reconocen todos los beneficios normativos y legales establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo.

Impuesto Corriente

Se reconoce un impuesto de renta y complementarios aplicando la tarifa del 20% establecido en el artículo 356 del Estatuto Tributario, sobre los gastos no procedentes del resultado fiscal del año.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A DICIEMBRE 2020

INFORMACION ESPECÍFICA

Cifras en Miles de Pesos

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor nominal. Los valores de este rubro corresponden a recursos depositados en entidades financieras autorizadas en Colombia.

no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos:

Descripción	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019	Variación %
Caja General	\$ 10.035	\$ 5.989	67,56%
Caja Menor	\$ 2.000	\$ 2.000	0,00%
Bases de Caja Puntos De Atención	\$ 1.500	\$ 1.700	-11,76%
	\$ 13.535	\$ 9.689	39,70%
Cta Corriente Banco de Occidente 28802550-5	\$ 6.956.887	\$ 1.568.655	0,00%
Cta Corriente Banco de Occidente 288-08456-9	\$ 246.836	\$ 230.718	6,99%
Cta De Ahorros Banco de Occidente 288-855505	\$ 491.299	\$ 7.190	6732,87%
Cta De Ahorros Banco Davivienda 006900710440	\$ 242.273	\$ 335.643	-27,82%
	\$ 7.937.295	\$ 2.142.206	270,52%
Bonos Sodexo	\$ -	\$ 11.980	-100,00%
	\$ -	\$ 11.980	-100,00%
Total Efectivo y Equivalente	\$ 7.950.830	\$ 2.163.875	267,43%

El saldo en libros de las cuentas bancarias se encuentra actualizados, no presentan partidas conciliatorias. Se realizaron periódicamente las conciliaciones respectivas con el fin de determinar el valor de las mismas.

Las cuentas de ahorros han generado unos intereses por valor de \$18.747, los cuales se reflejan en el resultado del ejercicio.

Los recursos disponibles en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 288-08456-9, corresponde a recursos provenientes de donaciones sin destinación específica.

Nota 2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar han sido medidas al valor de transacción, menos el deterioro que se ha calculado individualmente, basados en evidencia objetiva. No se ha contemplado financiación explícita ni implícita. Los valores descritos han sido clasificados como corrientes, pues se espera su recuperación en un plazo máximo de doce meses. Al 31 de diciembre 2020 no hay saldos de deudores pignorados o entregados en garantía.

A 31 de diciembre el saldo se compone de los siguientes ítems:

Descripción	2020	2019	%
Cuentas por cobrar comerciales	\$20.476.524	26.515.923	-22,8%
Anticipos	\$160.543	\$116.288	38,1%
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$19.361	\$31.369	-38,3%
Deudores varios	\$132.512	\$541.803	-75,5%
Deterioro de cuentas por cobrar	-\$3.419.176	-\$4.251.731	-19,6%
Total General	\$ 17.369.765	\$ 22.953.651	-24,3%

La cartera de EPS, IPS, Medicina Prepagada, Aseguradoras e Instituciones públicas y privadas presenta la siguiente clasificación por edades:

Edad	Total
Corriente	\$ 8.161.425
1 a 30 días	\$ 1.157.867
31-60 días	\$ 659.890
61-90 días	\$ 603.378
91-180 días	\$ 1.170.945
181-360 días	\$ 2.283.139
Más de 360 días	\$ 29.547.244
Giros no identificados	-\$ 23.107.364
Cartera Neta	\$ 20.476.524

Durante el año 2020 se ha realizado un trabajo arduo en la depuración de los giros no identificados, adicionalmente:

1. Se logró la estabilización de los días de rotación de la cartera general a partir del mes de septiembre del 2020 en 135 días en promedio, debido al mejoramiento del proceso de radicación de la facturación y un mejor recaudo.
2. Para EPS Aliansalud, la suma de los recaudos por giro directo de la EPS y de ADRES, ascendieron a la suma de \$37.022.587.762, que con respecto \$17.565.925.521 recibidos en el año 2019, presenta un incremento del 110,76%.
3. Del total de la cartera de Aliansalud EPS, que corresponde a la cartera más representativa al cierre 2020; el 98,93 %, corresponde a servicios No PBS, por lo tanto, esta facturación entra a proceso de recobro ante la ADRES. El 74,5% de esta cartera, corresponde a facturación de 2018 y 2019.
4. La facturación radicada antes del 28 de febrero de 2020, entra en el proceso normativo de pago dentro de Acuerdo de Punto Final, en concordancia con el artículo 237 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 521 de 2020, siendo responsable del pago el Gobierno Nacional en cabeza de la ADRES.
5. Para el caso de las EPS Aliansalud, Coomeva y Famisanar, se estima que el 80% de la cartera a diciembre 31 del 2020 se encuentra bajo el esquema de pago del anterior numeral.

Cabe anotar que la cartera de instituciones diferentes a EPS, es totalmente corriente y no se presentan inconvenientes con su recaudo.

Deterioro de cuentas por cobrar

Siguiendo la política establecida, se ha realizado un análisis individual, basados en el comportamiento del sector, el nuevo proceso de giro a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES- y la gestión de conciliaciones realizada por el área de Cartera y Convenios. El resultado de este análisis se resume a continuación:

1. Se clasifican las entidades según el nivel de riesgo.
 - a. Alto: Existe alta probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y los indicadores financieros no dan certeza de pago directo.
 - b. Media: Existe poca probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, los plazos de pago se han extendido por un periodo mayor al promedio.
 - c. Bajo: No existe probabilidad de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en el corto plazo y el comportamiento de pagos es estable según los plazos pactados.
 - d. Glosas y devoluciones: Teniendo en cuenta la alta probabilidad de reconocimiento (pérdida) por parte de la institución, debe ser deteriorada en su totalidad.
2. Tomando el análisis anterior, se ha determinado la aplicación de los siguientes porcentajes de cálculo:

DIAS DE VENCIMIENTO	NIVEL DE RIESGO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
	%	%	%
0-30	0%	0%	0%
31 a 60	0%	0%	0%
61 a 90	0%	0%	0%
91 a 120	0%	0%	0%
121 a 210	0%	0%	100%
211 a 390	10%	0%	100%
Más de 391	20%	70%	100%
Glosas y devoluciones	100%	100%	100%

3. Se determina que las instituciones objeto de cálculo son las siguientes:

Entidad	Nivel de Riesgo	Deterioro
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	Bajo	\$ 1.945.354
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Alto	\$ 1.018.230
Entidad Promotora De Salud Famisanar SAS	Alto	\$ 397.854
Colmedica Medicina Prepagada S A	Bajo	\$ 30.749
Entidad Cooperativa Solidaria De Salud Ecoopsos	Alto	\$ 12.213
Allianz Seguros De Vida S.A.	Bajo	\$ 7.426
Axa Colpatria Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 3.701
Universidad Nacional De Colombia	Bajo	\$ 1.322
Medplus Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 1.028
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 825
Union Temporal Alianza Atencion Integral	Bajo	\$ 388
Seguros De Vida Suramericana S.A.	Bajo	\$ 87
Total Deterioro		\$ 3.419.176

Como se observa, dos Entidades Prestadoras de Salud que han sido calificadas en niveles medio y alto; según los siguientes criterios:

1. Aliansalud EPS: Concentra el 69,4% del total de la cartera, los pagos de la cartera superior a 360 días se realizan a través de ADRES, lo que impide que exista una disminución más rápida de esta cifra.
2. Coomeva EPS: Ha presentado alertas de índole financiero e intervenciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, donde se ha revocado la habilitación de operación en los departamentos del Meta, Cauca y Cundinamarca. El nivel de riesgo es alto, por eso se decide deteriorar el 100% de la cartera a la fecha de cierre.
3. EPS Famisanar: No se han recibido pagos de la cartera durante el segundo semestre de 2020, la cartera vigente es anterior a diciembre de 2019, por lo que se hace necesario deteriorar el 100% del valor adeudado por la EPS.

Otros deudores

Corresponde a los siguientes valores:

	Total
Notas Crédito Pendientes por Recibir	\$ 116.197
Otras cuentas por cobrar	\$ 16.315
Total	\$ 132.512

Nota 3. INVENTARIOS

Los inventarios son medidos al menor valor entre el costo y el precio de venta. Los inventarios de la Liga Colombiana Contra el Cáncer son adquiridos para la venta. La Liga no realiza ningún proceso de transformación. Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019	Variación
Inventario no Fabricado			
Medicamentos	\$3.678.494	\$5.949.649	-38,2%
Material Médico Quirúrgico	\$38.149	\$55.501	-31,3%
Total	\$ 3.716.644	\$ 6.005.150	-38,1%

El saldo de los inventarios presenta una disminución del 38%, generado básicamente por la disminución de las ventas y un plan de compras más estricto que se inició en mayo de 2020, a raíz de la contingencia originada por la pandemia del Covid19.

El costo de los inventarios se ha visto afectado por las regulaciones de precios de medicamentos e insumos establecidos por el Gobierno Nacional, se espera que en el año 2021 se presenten más regulaciones, lo que afectará el costo de compra y venta de los medicamentos.

Para el año 2020 la rotación de inventario cerró en 22,46 días, 2 días por encima del cierre de 2019.

Dadas las características del inventario de la institución, no se ha evidenciado deterioro de estos activos.

Al 31 de diciembre 2020 no se presentan pignoraciones o inventarios entregados en garantía.

Nota 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición. Las depreciaciones se calculan de acuerdo a las políticas descritas y aprobadas bajo NIIF.

Los mantenimientos y reparaciones se registraron con cargo al gasto y a las asignaciones permanentes aprobadas en la Asamblea General de 2020.

La propiedad, planta y equipo de la Institución se encuentran aseguradas al costo de adquisición y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni tampoco presentan hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico.

La propiedad planta y equipo presentó el siguiente comportamiento durante el año 2020:

	Terrenos	Construcciones	Maquinaria y Equipo	Activos en Construcción	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Equipo de Transporte	Total
Costo								
1 de enero de 2020	\$ 3,466,240	\$ 9,186,328	\$ 511,122	\$ 105,458	\$ 582,573	\$ 281,167	\$ 33,310	\$ 14,166,198
(+) Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ 122,383	\$ 350,934	\$ 541,257	\$ 83,672	\$ -	\$ 1,098,246
(+/-) Reasignaciones	\$ -	\$ -	\$ 110,545	\$ -456,392	\$ -27,841	\$ -	\$ -	\$ -373,688
(+/-) Efectos por medición al valor razonable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,422	\$ 1,238	\$ -	\$ 4,660
31 de diciembre de 2020	\$ 3,466,240	\$ 9,186,328	\$ 744,050	\$ -	\$ 1,092,567	\$ 363,602	\$ 33,310	\$ 14,886,097
Depreciación Acumulada								
1 de enero de 2020	\$ -	\$ 661,227	\$ 307,033	\$ -	\$ 314,683	\$ 130,241	\$ 21,929	\$ 1,435,114
(+) Depreciaciones del año	\$ -	\$ 152,278	\$ 61,604	\$ -	\$ 72,445	\$ 65,421	\$ 1,388	\$ 353,136
(+/-) Efectos por medición al valor razonable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,174	\$ 1,238	\$ -	\$ 3,412
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ 813,504	\$ 368,638	\$ -	\$ 384,954	\$ 194,425	\$ 23,317	\$ 1,784,838
Saldo en Libros	\$ 3,466,240	\$ 8,372,824	\$ 375,412	\$ -	\$ 707,613	\$ 169,177	\$ 9,993	\$ 13,101,259

Durante el año se adquirieron activos fijos por valor de \$724.444, así:

Tipo Activo	Valor
Central de Mezclas	\$ 236.236
Equipo de computo	\$ 82.133
Equipo de Oficina	\$ 28.485
Maquinaria y equipo	\$ 22.839
Piso 3 - Alivio	\$ 354.750
Total	\$ 724.444

El valor de la central de mezclas corresponde a la adecuación del área y a la cabina de central con sus elementos.

Para adecuar el piso 3 del edificio, se invirtieron \$354 millones, dando cumplimiento a las normas sobre infraestructura requeridas para obtener la habilitación de este servicio. También se realizó la adquisición del equipo de cómputo requerido para atender dicho servicio.

Nota 5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Propiedad de Inversión corresponde al edificio ubicado en la Calle 78 No. 12^a- 30 de la ciudad de Bogotá D.C., sobre el cual se recibe ingresos por concepto de arrendamiento. Para el año 2020 generó ingresos totales por valor de \$403 millones +IVA. Este ingreso presenta una disminución del 39.68% respecto al registrado en 2019, por negociación con los arrendatarios, quienes, a raíz de la crisis económica generada por la pandemia del Covid19, han menguado sus ingresos; además, por los cambios en materia de presencialidad laboral, no requieren del uso de la totalidad de las instalaciones.

La propiedad de inversión se encuentra asegurada al costo de reconstrucción y no presenta restricción alguna sobre su propiedad, ni presenta hipotecas, embargos u otros gravámenes de índole jurídico.

	Terrenos	Construcciones	Total
Costo			
1 de enero de 2020	\$ 2.140.118	\$ 4.623.839	\$ 6.763.957
(+) Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ -
(+/-) Efectos por medición al valor razonable	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -
31 de diciembre de 2020	\$ 2.140.118	\$ 4.623.839	\$ 6.763.957
Depreciación Acumulada			
1 de enero de 2020	\$ -	\$ 395.311	\$ 395.311
(+) Depreciaciones del año	\$ -	\$ 84.326	\$ 84.326
(+/-) Efectos por medición al valor razonable			\$ -
(-) Disposiciones			\$ -
31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ 479.637	\$ 479.637
Saldo en Libros	\$ 2.140.118	\$ 4.144.201	\$ 6.284.320

Nota 6. ACTIVOS INTANGIBLES

	Programas de Computador	Total
Costo		
1 de enero de 2020	\$ 167.956	\$ 167.956
(+) Adquisiciones	\$ 43.448	\$ 43.448
(+/-) Efectos por medición al valor razonable)	\$ -	\$ -
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -
31 de diciembre de 2020	\$ 211.405	\$ 211.405
Amortización Acumulada		
1 de enero de 2020	\$ 124.218	\$ 124.218
(+) Amortizaciones del año	\$ 51.187	\$ 51.187
(+/-) Efectos por medición al valor razonable)	\$ -	\$ -
(-) Disposiciones	\$ -	\$ -
31 de diciembre de 2020	\$ 175.405	\$ 175.405
Saldo en Libros	\$ 36.000	\$ 36.000

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, se miden al valor de transacción y se amortizan al tiempo de uso de la licencia, establecido según contrato. Si no existe cláusula, el valor se amortizará a 5 años.

Durante el año 2020 se realizó la adquisición por valor de \$10 Millones, de los Derechos de Uso del software Sistema de Integración de Información en Salud SIIS, ERP que cubre las necesidades de las áreas de Farmacia, Asistencial, Convenio, Cartera y Contable.

Nota 7. OTROS ACTIVOS

En concordancia con el Art. 357 del Estatuto Tributario y el Art. 1.2.1.5.1.24. del Decreto Único en Materia Tributaria se ha realizado el cálculo del excedente neto a distribuir, teniendo en cuenta los ingresos y egresos fiscales.

Al realizar la comparación entre el excedente contable y fiscal del año 2019, surge una diferencia de \$959 millones, que debe registrarse como un activo diferido, tal como se muestra a continuación:

Excedente Neto Fiscal	\$ 4.664.735
Excedente Contable	\$ 3.705.082
Diferencia (Activo Excedente Diferido)	\$ 959.653

La diferencia radica en el mayor valor del deterioro de cuentas por cobrar calculado contablemente, y que fiscalmente debe ser calculado según lo establecido en el Art. 145 del Estatuto Tributario.

Nota 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019	%
Cuentas por pagar comerciales			
Proveedores Nacionales	\$7.309.994	\$14.810.952	-50,64%
	\$7.309.994	\$14.810.952	-50,64%
Costos y gastos por pagar			
Honorarios	\$2.681	\$17.030	-84,25%
Servicios Técnicos	\$745	\$2.251	100,00%
Transportes, Fletes y Acarreos	\$2.348	\$2.418	-2,88%
Servicios Públicos	\$860	\$0	100,00%
Seguros	\$0	\$2.142	100,00%
Otros costos y gastos por pagar	\$645.249	\$343.094	88,07%
	\$651.884	\$366.935	77,66%
Total	\$7.961.878	\$15.177.887	-47,54%

Las cuentas por pagar son medidas al valor de transacción, no se presenta financiación explícita.

Se ha cumplido con las obligaciones pactadas con los proveedores de bienes y servicios. La disminución de los pasivos, obedece a los cambios en la metodología de compra de inventarios y a las negociaciones de pago antes del vencimiento de las obligaciones con laboratorios, aprovechando los excedentes de tesorería que se presentaron a partir de agosto de 2020.

A la fecha de corte de los Estados Financieros, no existen valores significativos vencidos pendientes de pago por parte de la institución.

Nota 9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los valores a pagar por concepto de los siguientes impuestos:

	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019	%
Retención en la Fuente Renta	\$ 27.755	\$ 30.881	-10,12%
Retención en la Fuente ICA Bogotá	\$ 4.349	\$ 4.492	-3,18%
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	\$ 1.349	\$ -	100,00%
De Renta y Complementarios Vigencia Corriente	\$ 11.070	\$ 22.989	-51,85%
De Industria y Comercio	\$ 29.240	\$ 76.398	100,00%
	\$ 73.762	\$ 134.760	-45,26%

La Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios, establecieron los cambios en la estructura tributaria para las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se acojan al Régimen Tributario Especial y se introdujeron otros cambios respecto a los No Declarantes del Impuesto de Renta.

Con la entrada en vigencia de la citada Ley, la Liga Colombiana Contra el Cáncer cambia su categoría de No Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, se surte el proceso de calificación y actualización Web en los términos legales, siendo clasificada como ESAL del Régimen Tributario Especial. Dicho cambio ha generado que cuando existan costos y gastos no procedentes, sobre los cuales debe tributar del 20%, en los términos del Artículo 364 del Estatuto Tributario.

A continuación, se discrimina los costos y gastos no procedentes, base de cálculo del impuesto:

Concepto	Valor
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ 26.689
Gastos no procedentes	\$ 28.659
Total gastos no procedentes del periodo	\$ 55.348
Impuesto de Renta (20%)	\$ 11.070

Nota 10. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La Liga Colombiana Contra el Cáncer, no cuenta con beneficios especiales para los empleados, aparte de los estipulados por el Código Sustantivo del Trabajo.

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019	%
Salarios Por Pagar	\$ 575	\$ 5.391	-89,33%
Cesantías Consolidadas	\$ 172.623	\$ 151.267	14,12%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 20.240	\$ 17.817	13,60%
Vacaciones Consolidadas	\$ 132.028	\$ 102.983	28,20%
Aportes a la Seguridad Social	\$ 77.595	\$ 65.827	17,88%
	\$ 403.061	\$ 343.284	17,41%

Nota 11. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos corresponde a:

	Diciembre 31 2020	Diciembre 31 2019	%
Anticipos Recibidos	\$ 132.776	\$ 55.246	140,34%
Arrendamientos Pagados por Anticipado	\$ 141.514	\$ 80.509	75,77%
Otros Pasivos	\$ 8.131	\$ 8.131	0,00%
Libranzas	\$ 404	\$ -	100,00%
Ingresos con destinación específica	\$ 47.220	\$ 17.958	162,95%
	\$ 330.045	\$ 161.844	103,93%

Los ingresos con destinación específica corresponden a:

Programa	Saldo a 31 de diciembre 2019	Aportes	Gastos	Saldo a 31 de diciembre 2020
American Cancer Society - VPH	\$ 4.629	\$160.292	\$ 118.651	\$ 46.270
Merck Sharp and Dohme Colombia	\$ 12.379		\$ 12.379	\$ 0

Yanbal de Colombia SAS	\$	950			\$	950
Totales	\$	17.958	\$ 160.292	\$ 131.030	\$	47.220

Nota 12. PATRIMONIO

Por aprobación de la Asamblea General 2020, se realizó capitalización del Fondo Social de la Institución, de las asignaciones permanentes ejecutadas a 31 de diciembre de 2019, así:

Fondo Social

Saldo a 31 de diciembre de 2019 \$ 12.701.936

Capitalizaciones:

Ejecución de Asignación Permanente para Infraestructura \$ 701.172

Ejecución de Asignación Permanente para Inversión \$ 3.080.960

Saldo a 31 de Diciembre de 2020 **\$ 16.484.068**

La destinación de los excedentes 2019 aprobados en la Asamblea General fueron distribuidos de la siguiente forma:

Excedente (Fiscal) del Ejercicio 2019	\$	4.664.735
Asignación permanente Infraestructura	\$	610.000
Asignación permanente Inversión	\$	960.000
Ejecución de Programas Sociales y Proyectos Especiales	\$	944.735
Proyectos Especiales de Largo Plazo	\$	2.150.000

Las reservas presentan los siguientes movimientos:

	Dic 31 2019	Capitalizaciones	Nueva Asignación	Total
Asignaciones Permanentes				
Infraestructura	\$ 1.706.152	\$ 701.172	\$ 610.000	\$ 1.614.981
Inversión	\$ 3.080.960	\$ 3.080.960	\$ 960.000	\$ 960.000
Total	\$ 4.787.112	\$ 3.782.132	\$ 1.570.000	\$ 2.574.981
Reserva Ejecutable				
Programa Social y Programas Especiales de Corto Plazo	\$ 377.304	\$ 944.735	\$ 396.722	\$ 925.316
Programas Especiales de largo Plazo	\$ -	\$ 2.150.000	\$ 58.062	\$ 2.091.938
Total	\$ 377.304	\$ 3.094.735	\$ 454.784	\$ 3.017.255
Saldo a 31 de diciembre de 2020				\$ 5.592.235

Nota 13. INGRESOS

Los ingresos operacionales corresponden a los servicios prestados por la institución según habilitación de la Secretaría Distrital de Salud, estos han sido medidos al valor de transacción.

	2020	2019	%
Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 56.500.558	\$ 59.703.798	-5,37%
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	\$ 14.113.317	\$ 16.673.070	-15,35%
Unidad de Promoción y prevención	\$ 350	\$ 7.850	-95,54%
Total	\$ 70.614.226	\$ 76.384.719	-7,55%

La disminución del 7.55% respecto al año 2019, obedece al impacto generado por la pandemia del Covid19, donde a raíz del confinamiento obligatorio, la atención por telemedicina y la disminución de la realización de pruebas diagnósticas, se han dejado de detectar diferentes patologías, entre ellas las tratadas por la institución.

NOTA 14. COSTOS DE LA OPERACIÓN

Para el año 2020 los costos de operación por línea de negocio presentan los siguientes valores:

Concepto	Unidad de Mercadeo		Unidad de Apoyo	
Costo de Venta Medicamentos	\$ 48.565.466	97,91%	\$ 11.502.348	89,68%
Beneficio a empleados	\$ 657.749	1,33%	\$ 842.971	6,57%
Servicios	\$ 93.226	0,19%	\$ 148.089	1,15%
Transporte	\$ 80.641	0,16%	\$ -	0,00%
Depreciación	\$ 69.515	0,14%	\$ 49.267	0,38%
Mantenimiento	\$ 50.336	0,10%	\$ 42.585	0,33%
Insumos	\$ 22.762	0,05%	\$ 137.337	1,07%
Seguros	\$ 19.772	0,04%	\$ 3.125	0,02%
Envases y Empaques	\$ 15.886	0,03%	\$ -	0,00%
Aseo y Cafetería	\$ 9.660	0,02%	\$ 22.577	0,18%
Papelería	\$ 8.075	0,02%	\$ 16.513	0,13%
Honorarios	\$ 7.663	0,02%	\$ 16.140	0,13%
Amortización	\$ 2.155	0,00%	\$ 718	0,01%
Adecuación de Mezclas	\$ -	0,00%	\$ 44.366	0,35%
Costo Total	\$ 49.602.906		\$ 12.826.037	

NOTA 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN

Concepto	2020	2019	Variación
Beneficio a empleados	\$ 1.831.476	\$ 1.791.323	2,2%
Impuestos	\$ 546.331	\$ 850.635	-35,8%
Honorarios	\$ 355.248	\$ 230.104	54,4%
Otros Gastos	\$ 354.517	\$ 393.589	-9,9%
Depreciación	\$ 318.750	\$ 309.254	3,1%
Mantenimiento	\$ 172.812	\$ 91.271	89,3%
Servicios Técnicos	\$ 69.962	\$ 83.108	-15,8%
Seguros	\$ 48.477	\$ 59.201	-18,1%
Amortizaciones	\$ 48.314	\$ 96.037	-49,7%
Otros Servicios	\$ 39.651	\$ 33.357	18,9%
Servicios Públicos	\$ 38.835	\$ 41.100	-5,5%
Gastos de Viaje	\$ 4.238	\$ 14.167	-70,1%
Gastos Legales	\$ 79	\$ 40	99,6%
Total general	\$ 3.828.690	\$ 3.993.187	-4,12%

La Liga ha propendido por la racionalización del gasto, lo que se ve reflejado en una reducción del 4.12% respecto a 2019. Los rubros de mayor aumento son:

1. Honorarios: Contratación de asesor de Presidencia y asesoría Legal.
2. Mantenimiento del edificio Sede de la Institución, impermeabilización y pintura interna.

Nota 16. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019	Variación
Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ 682.454	\$ 3.699.280	-81,6%

Tal como se explicó en la revelación sobre cuentas por cobrar, el gasto del periodo corresponde al deterioro del 100% de la cartera de EPS Famisanar y reconocimiento de deterioro de cuentas por cobrar mayores a 360 días de Aliansalud EPS.

Nota 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingreso	2020	2019	Variación
Intereses Financieros	\$ 18.747	\$ 18.041	3,92%
Arrendamientos de Construcciones y Edificaciones	\$ 402.788	\$ 667.696	-39,68%
Recuperaciones de Deterioro de Cuentas por Cobrar	\$ 1.546.826	\$ 1.643.524	-5,88%
Indemnización por Incapacidades	\$ 7.374	\$ 39.455	-81,31%
Ingreso Diversos			
Aprovechamientos	\$ 5.851	\$ 1.766	231,32%
Donaciones de Propósito General	\$ 43.982	\$ 151.641	-71,00%
Ajuste al Peso	\$ 75	\$ 3.491	-97,85%
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 113.934	-100,00%
Inscripción Talleres	\$ -	\$ 2.250	-100,00%
Fletes	\$ 94.902	\$ 43.760	116,87%
Patrocinios	\$ 7.000	\$ 4.951	41,38%
Diferencia en Cambio	\$ 732	\$ 28	2550,27%
Administración de Inventario	\$ -	\$ 7.826	-100,00%
Total	\$ 2.128.276	\$ 2.698.363	-21,13%

Los cambios significativos son los siguientes:

1. Reducción de ingreso por arrendamiento de edificio Calle 78 12^a – 30 por renegociación de canon mensual, debido a la disminución del valor de los arriendos y alta oferta de inmuebles en el sector.
2. Aumento del valor de reintegro de fletes y envíos, por ampliación de entrega domiciliar de medicamentos, como parte del plan de continuidad generado por la emergencia sanitaria del Covid19.
3. Reducción del valor recibido de las EPS por incapacidades y licencias de maternidad.
4. Diminución de las donaciones de propósito general, causada por la difícil situación económica y la imposibilidad de realizar eventos masivos por las medidas adoptadas por el Gobierno de cara a la emergencia sanitaria.

Nota 18. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

	2020	2019	Variación
Gastos y comisiones bancarias	\$ 20.459	\$ 21.464	-4,7%
Intereses	\$ 7.178	\$ 8.839	-18,8%
Diferencia en Cambio	\$ 1.791	\$ 8.579	-79,1%
Total general	\$ 29.428	\$ 38.883	-24,32%

Los intereses presentan una disminución del 18,8% respecto a 2019, para el año 2020 se han originado por los sobregiros, único instrumento de financiación con que cuenta la Institución, requeridos para hacer frente a las obligaciones corrientes durante el primer semestre.

Adicionalmente, los gastos bancarios y las comisiones, presentan una leve disminución por el cumplimiento de la reciprocidad pactada con el Banco de Occidente, lo que genera un beneficio en los costos de comisiones.

Nota 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten de forma significativa los saldos y revelaciones por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
NIT: 860.006.560-0**

CERTIFICAMOS:

Que las cifras contenidas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020, han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de la Contabilidad, los cuales se encuentran registrados en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y cumplen con las disposiciones legales vigentes, los procedimientos y las directrices trazadas en los reglamentos internos de la Liga.

Para constancia firman:



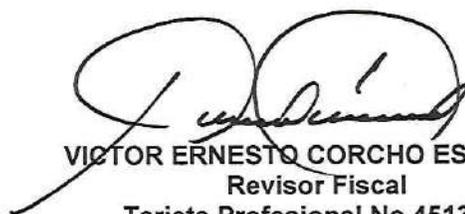
GLORIA INÉS FORERO DE RUIZ
Representante Legal



HEIDER JOEL AMAYA CORTÉS
Contador
Tarjeta Profesional No. 176824-T

Bogotá D.C., marzo 16 de 2021

El Revisor Fiscal de la Liga Colombiana Contra el Cáncer. Hace constar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 fueron dictaminados, según la normatividad vigente.



VICTOR ERNESTO CORCHO ESPINOSA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.45132-T
(Ver Opinión)

NIT. 860.006.560-0

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER
NIT. 860.006.560-0
Dictamen del Revisor Fiscal
Año 2020

Señores,
Asamblea General
Liga Colombiana Contra el Cáncer

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER, que comprenden el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2020, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se estableció el margen de materialidad en un 0.92% del valor total de los Ingresos Operacionales.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Negocio en Marcha

Llamo la atención sobre la Nota 2 Cuentas por cobrar de los estados financieros, que indica que la Institución ha realizado un deterioro de su cartera por valor de 3.419.176 miles de pesos.

Como se menciona en la Nota 2, para efectos del cálculo del deterioro a 31 de diciembre de 2020 se concluye establecer una clasificación de los deudores en tres niveles de riesgo.

RIESGO ALTO	100%
RIESGO MEDIO	70%
RIESGO BAJO	10% - 20%

Entidad	Nivel de Riesgo	Deterioro
Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.	Bajo	\$ 1.945.354
Comeva Entidad Promotora de Salud S.A.	Alto	\$ 1.018.230
Entidad Promotora De Salud Famisanar SAS	Alto	\$ 397.854
Colmedica Medicina Prepagada S A	Bajo	\$ 30.749
Entidad Cooperativa Solidaria De Salud Ecoopsos	Alto	\$ 12.213
Allianz Seguros De Vida S.A.	Bajo	\$ 7.426
Axa Colpatria Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 3.701
Universidad Nacional De Colombia	Bajo	\$ 1.322
Medplus Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 1.028
Comeva Medicina Prepagada S.A.	Bajo	\$ 825
Union Temporal Alianza Atencion Integral	Bajo	\$ 388
Seguros De Vida Suramericana S.A.	Bajo	\$ 87
Total Deterioro		\$ 3.419.176

El 86.68% del total provisionado corresponde únicamente a los dos primeros clientes.

La metodología aplicada en la realización de sus pruebas de deterioro para las unidades de negocio es adecuada conforme la evidencia obtenida.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección también es responsable de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda,

las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.*
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento.*
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización*

de la auditoría y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Institución ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Institución ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno, cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Institución, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- *Normas legales que afectan la actividad de la Institución;*
- *Estatutos de la Institución;*
- *Actas de asamblea y de junta directiva*
- *Manuales de funciones y procedimientos*

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio unos de los componentes del modelo COSO. El control interno de una Institución es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Institución incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- *Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Institución;*
- *Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la Institución están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración;*

- *Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Institución que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.*

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Institución, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Institución ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Institución ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

También informo que la institución cuenta con un Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT; al igual que el sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST, los cuales se encuentran documentados según la regulación vigente y sus procedimientos activos a la fecha de este informe.

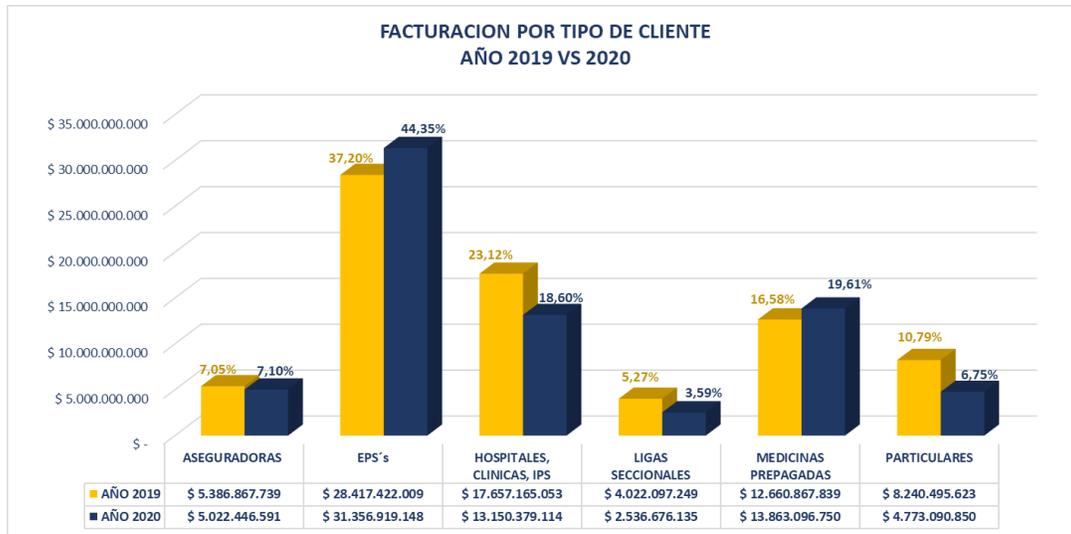
Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en algunos componentes del modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 13 de los estados financieros, que describe el comportamiento de los ingresos operacionales.

Durante el año 2020 la distribución del ingreso presentó el siguiente comportamiento con relación al año 2019



El 44.35% del total de los ingresos operacionales está concentrado en Aliansalud EPS

Situación que genera una alerta de conocimiento de la administración, pues el riesgo se disminuye al diversificar y nivelar la participación en el ingreso operacional por cada tipo de cliente.

La opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

ERNESTO CORCHO ESPINOSA
 Revisor Fiscal T.P. N° 45132-T
 Marzo 13 de 2021
 Calle 97 N° 13 A 18
 Bogotá Colombia

